



Resolución Rectoral n.º 0943-2012-UNAP
Iquitos, 10 de mayo de 2012

VISTO:

El Oficio n.º 0027-2012-MYPdeIA-FCF-UNAP, presentada el 08 de mayo de 2012, por doña Marlen Yara Panduro del Águila, sobre renuncia como miembro suplente de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para el Personal No Docente de la UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0009-2012-UNAP, del 05 de enero de 2012, se resuelve designar la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para el Personal No Docente de la UNAP, correspondiente al año 2012, presidida por don Raúl Quevedo Guevara, e integrada como miembros titulares por don Rómulo Javier Vásquez Mori, don Augusto Cárdenas Greffa, y como miembros suplentes por don Francisco Paredes Sánchez, doña Marlen Yara Panduro del Águila y don Cristóbal Pinche Panaifo;

Que, mediante oficio de visto, doña Marlen Yara Panduro del Águila, docente principal a dedicación exclusiva asignada a la Facultad de Ciencias Forestales, formula al rector su renuncia por motivos personales, como miembro suplente de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para el Personal No Docente de la UNAP;

Que, por esta razón, es conveniente atender lo solicitado por doña Marlen Yara Panduro del Águila, a partir de la fecha; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aceptar la renuncia a partir de la fecha, de doña Marlen Yara Panduro del Águila, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), como miembro suplente de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para el Personal No Docente de la UNAP, correspondiente al año 2012, expresándole el agradecimiento institucional por las labores cumplidas mientras estuvo desempeñando dicha responsabilidad, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral

Regístrese, comuníquese y archívese



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL